

**ALDECOA LUZÁRRAGA, F. y FORNER DELAYGUA, J.J., *La cohesión social en Iberoamérica*, AEPDIRI, Marcial Pons, Madrid, 2007, 607 págs.**

Organizadas por la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI), con la colaboración del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI), la localidad chilena de Valdivia acogió entre los días 29 y 31 de octubre de 2007 las “III Jornadas Iberoamericanas de Profesores de Estudios Internacionales”, cuyas actas aparecen publicadas en la obra que se reseña. Verdaderamente, las pretensiones de estas páginas no pueden aspirar a comprender un análisis de todas las aportaciones realizadas en la misma dada su amplitud; pero ello no impide resaltar el elevado número de autores que han realizado diferentes aportaciones sobre una materia que ha despertado un especial interés en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, convocada bajo el lema “Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica”.

La oportunidad de una obra de estas características se hace patente a la vista de la notoria significación que la cohesión social tiene para los Estados europeos y latinoamericanos, configurándose como uno de los soportes fundamentales para la democracia y el desarrollo económico y social. La desigualdad social se observa como un factor de riesgo para los sistemas democráticos, de modo que la lucha contra la misma se convierte en un objetivo de fortalecimiento de estos regímenes políticos; pero además, constituye un límite perceptible para el propio desarrollo económico de los pueblos, que requieren medidas activas de cohesión para su mantenimiento. Así, resulta a todas luces imprescindible que se haga patente de un modo especialmente intenso en los procesos de integración regional y subregional que se construyen a ambos lados del Atlántico, en la medida en que el sentido último de los mismos no puede ser desvinculado de la necesidad de avanzar en el bienestar de los ciudadanos. Aun con limitaciones, se puede sostener que la cohesión social impregna los objetivos marcados en las relaciones eurolatinoamericanas, lo que se hace patente tanto en el marco de la Unión Europea como en el modelo singular de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Bajo esta perspectiva, la obra comentada fija una estructura expositiva que sigue las fórmulas habituales en las publicaciones de las Actas de las Jornadas de la AEPDIRI sobre la base de ponencias generales y comunicaciones.

La *Primera Parte* incluye bajo el lema “Cohesión social, políticas públicas y procesos de integración” las ponencias presentadas por Alejandro del Valle Gálvez con el título “El principio de solidaridad en la práctica de la Unión Europea: la cohesión económica y social” y por Roberto Durán S., quien aborda unos “Apuntes exploratorios sobre la viabilidad de la cohesión social en Latinoamérica”. Acompañadas de diversa comunicaciones y un relatorio parcial, se encierra en esta parte relevantes estudios en los que se pone un énfasis especial en la entidad que tiene la institucionalización de los mecanismos de cohesión social en los procesos de integración regional europeo y latinoamericanos, cuyas manifestaciones más sobresalientes imbrican un amplio conjunto de sectores. Sin embargo, se pone de relieve la oportunidad de especificar y delimitar una noción de cohesión social que encuentra importantes diferencias en su comprensión en el seno de la Comunidad Iberoamericana, siendo patente la existencia de diferentes planteamientos generales sobre la misma.

La *Segunda Parte* se ha destinado a la “Cohesión social y grupos de especial vulnerabilidad”, en la que se encuadran las ponencias presentadas por Andreu Olesti Rayo sobre “La cohesión social, el respeto de los derechos fundamentales y la eliminación de las discriminaciones”, junto a la titulada “Cohesión social y cooperación española para el desarrollo en América latina”, elaborada por Inmaculada Marrero Rocha. Junto a las comunicaciones que acompañan, se hace notar la variedad de instrumentos normativos que confluyen sobre la formulación de la cohesión social otorgando a la misma una variada y amplia gama de campos para la intervención. La concepción común de los mismos bajo un componente de solidaridad en el seno de las sociedades tiene expresiones avanzadas en la necesidad de proteger adecuadamente los derechos fundamentales, en particular para grupos que requieren cierta especialidad como ocurre, y así se destaca de forma general en esta Parte, con los trabajadores migrantes y los indígenas.

Bajo el título “Financiamiento de la cohesión social”, la *Tercera Parte* de la obra recoge las ponencias presentadas por Luis Miguel Hinojosa Martínez (“Liberalización

económica, cohesión social y procesos de integración”), Zidane Zeraoui (“México: el uso político de la solidaridad social) y Antonio Remiro Brotons (“La movilización de los recursos nacionales: algunas consideraciones sobre inversión extranjera y deuda odiosa”). En ellas se abordan algunos aspectos sobresalientes de los componentes económicos y políticos que subyacen a las políticas desarrolladas tanto en el seno de las organizaciones en las que se plasman los procesos de integración regional en Europa, así como algunas dimensiones incardinadas en el Derecho Económico Internacional que podrían contribuir al fortalecimiento de la cohesión social como expresión de solidaridad que, tomando como instrumento fundamental la cooperación internacional, se construya sobre el protagonismo del Estado en el respeto del Derecho Internacional.

Finalmente, la “Cohesión social, cooperación interregional y Comunidad Iberoamericana” es objeto de amplio tratamiento en la *Parte Cuarta*, que se inicia con la ponencia de Laura Cristina Ferreira-Pereira, “Solidaridade e Integração Europeia: Desenvolvimentos e Implicações no Espaço Ibérico”, a la que siguen las aportaciones de Franklin Trein, “Cooperación interregional: cemento de la Comunidad Iberoamericana”, y Blanca Vilà Costa “De la igualdad hombre-mujer al *gender mainstream*: Más de tres décadas de batallas judiciales y planes de acción. Una experiencia a compartir con Latinoamérica”. Estas ponencias, y especialmente las comunicaciones que las acompañan, recogen una proyección interregional de la cooperación en el ámbito de la cohesión social, en las que se ponen de relieve la entidad que se otorga a la misma tanto en las relaciones impulsadas por la Unión Europea como las que se desenvuelven en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Puede enfatizarse la trascendencia dada a las acciones de la Unión Europea en un grupo en el que la desigualdad se ha hecho más patente como es la mujer; la caracterización estructural de las medidas de cohesión en este campo desarrolladas en Europa constituyen un buen ejemplo de intervención que puede inspirar las políticas de los Estados latinoamericanos.

Para concluir, se ha recogido en el relatorio de las Jornadas unas ideas de síntesis con propuestas específicas bajo el título “Declaración de Valdivia sobre cohesión social en Iberoamérica”. En ella se reflejan avanzadas valoraciones sobre la variedad y diversificación de instrumentos que contribuyen a la mejora de la cohesión social en los

que están presentes diversos componentes que contribuyen a una comprensión iberoamericana de la cohesión social y la utilidad que la misma reporta a las sociedades que la forman.

Con todo, el lector podrá encontrar en esta obra un sobresaliente trabajo de investigación multidisciplinar en el que se ofrece una visión completa de las realizaciones que en materia de cohesión social se proyectan hacia Latinoamérica, tomando el modelo de integración europea como un ejemplo sobresaliente por sus consecuciones en este ámbito. Sin embargo, no incurre en la simple extrapolación de resultados alcanzados en el Viejo Continente, sino que facilita una comparación entre un proceso de construcción como éste con los que se empiezan a consolidar en las relaciones interamericanas, subrayando el interés de la cohesión social en las relaciones institucionalizadas en Iberoamérica. Por todo ello, se hace recomendable la lectura de este libro que a buen seguro constituirá un soporte relevante para investigaciones futuras que se desarrollen sobre esta materia, especialmente por la valoración que pueda hacerse de algunas de las propuestas que en él se recogen.

*Juan Manuel Rodríguez Barrigón*  
*Profesor Titular de Derecho Internacional Público*  
*Universidad de Extremadura*